



ADENDA No 1

La ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, se permite manifestar a los interesados en la Invitación Pública 029 de 2012 que en virtud de las observaciones recibidas a los pliegos de condiciones dentro del plazo estipulado para tal fin, se hace necesario modificar los siguientes aspectos, los cuales quedarán así:

a)

1.2 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL OBJETO

Dentro del Plan de Contingencia establecido en la construcción de las nuevas instalaciones de la ESE HLP, se encuentra la continuidad en la prestación del servicio de Urgencias y Hospitalización, es por esto que se requiere adecuar el Centro de Salud del Adulto Mayor el cual se encuentra ubicado en la calle 6 No. 6-72 del casco urbano del municipio de Piedecuesta; estando dentro de éste el cuarto de Rayos X en el cual se va a prestar servicio de imagenología por lo cual es evidentemente necesario realizar la Plomada de éste con el fin de garantizar las condiciones de seguridad exigidas en la normatividad vigente. El Contratista deberá ejecutar las obras provisionales que necesite para la adecuación del sitio de trabajo por su propia cuenta.

Las obras a ejecutar en el presente contrato será el suministro e instalación de plomo en el cuarto de rayos x de las instalaciones del puesto de salud del adulto mayor, teniendo en cuenta las especificaciones que se determinan a continuación:

Equipo de RX marca: GTR, de uso general, alta frecuencia 3,5 KW, 400 mA/125 KV, consola APR, columna piso techo, bucky de pared y mesa flotante de cuatro vías todos con frenos electromagnéticos puntos focales 1.2 mm, colmador manual, cables alta tensión de 5m.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	MUROS		
1,1	altura de plomado 2,20 Mts	M2	35
1,2	calibre del plomo	mm	2
2	PUERTAS, MUROS, VENTANAS		

2,1	desmontaje, adecuación, instalación de puertas plomadas existentes en la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta para trasladar a la sede del Adulto Mayor	Global	3
2,2	traslado e instalación del vidrio plomado existente en la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta a la sede el Adulto Mayor	Global	1
2,3	desmontaje, traslado, instalación y puesta en funcionamiento del equipo fijo del RAYOS X existente en la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta a la sede del Adulto Mayor.	Global	1
2,4	Instalación de Drywall en ventanas existentes, muro en Drywall para oficina del tecnólogo de Rayos X.	Global	4

ESPECIFICACIONES

Recubrimiento del cuarto en lamina de plomo de 2mm, a una altura de 2.20Mts
terminado del cuarto en lamina de Drywall
Las paredes del cuarto que sean plomadas se deben entregar totalmente terminado en drywall y pintura epoxica color blanco.
La instalación se realizará en un primer piso, se debe hacer modificaciones en puertas para poder maniobrar el equipo y sacarlo de donde se encuentre instalado.
Se debe realizar la desinstalación del equipo con su respectivo tablero de control, transformador, mesa, bucky y su respectiva instalación de ducteria y canaleta donde corresponda

El contratista en todo momento tomará todas las precauciones necesarias tanto del personal empleado en la ejecución de la obra, como de terceros, y se acogerá a todas las normas que a este respecto tengan las entidades oficiales y sus códigos de construcción.

El contratista será responsable de las indemnizaciones causadas por los accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir su personal, el de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, los visitantes autorizados así como terceras personas.

El contratista tendrá corresponsabilidad ante todos los organismos de control y vigilancia que lo requieran por la ejecución del presente objeto contractual.

Además deberá:

- Suministrar en el lugar de la obra los materiales necesarios de la mejor calidad y a los cuales se refiere estas especificaciones.
- Desmonte, traslado e instalación del equipo de rayos x, de las instalaciones del hospital Local de Piedecuesta al sitio de plomado objeto del presente contrato.

- Deberá garantizar la conservación del equipo de rayos x existente y la adecuada instalación y puesta en funcionamiento en el sitio donde se trasladará.
- Suministrar el personal competente y adecuado para ejecutar los trabajos a que se refiere de la mejor forma posible.
- Pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, en tal forma que la ESE HLP, bajo ningún concepto, tenga que asumir responsabilidades por omisiones legales del Contratista.
- Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos para la ejecución de obra.
- Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.
- Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del año siguiente a la entrega de las obras.
- Demoler y remplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor o LA ESE HLP, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.
- Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato.

b)

3.8 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

El proponente debe acreditar experiencia aportando **mínimo UN** contrato cuyo objeto o alcance contenga la Plomada de Cuartos de Rayos X, en el cual acredite que el valor correspondiente a la Plomada de Cuartos de Rayos X sea igual o superior al presupuesto oficial.

Para acreditar dicha experiencia el proponente debe adjuntar certificación de la entidad contratante y/o copia íntegra del contrato junto con el acta de Liquidación debidamente suscrita entre las partes.

Las certificaciones de validación de experiencia deberán estar suscritas por el representante legal de la entidad pública o privada contratante y/o interventor del respectivo contrato. **NO SE ACEPTARAN DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL MISMO PROPONENTE.**

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN (KI)

Los proponentes deberán tener a la fecha de cierre de la presente invitación Pública, una capacidad de contratación, como **Constructor o Proveedor** acreditada con el Certificado de Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, igual o superior a al doble del presupuesto oficial; de lo contrario, la propuesta será rechazada.

La capacidad de contratación de un consorcio o unión temporal se obtendrá de la suma de las capacidades de contratación como **Constructor o Proveedor** de cada uno de sus integrantes y al menos uno de los integrantes del consorcio deberá cumplir con el 70% de la capacidad de contratación exigida

c)

3.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma de actividades general del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de pliegos de condiciones y consultas a los mismos	Del 23 de marzo de 2012 al 28 de marzo de 2012.	Cartelera, Pagina WEB de la Institución
Recepción de observaciones	Del 23 al 27 de marzo de 2012	jurídico@hospitallocaldepiedecuesta.org
Respuesta a las observaciones	28 de marzo de 2012	Pagina web de institución
Entrega de Propuestas y cierre	02 de abril de 2012 a las 8:00 a.m.	Gerencia ESE HLP
Publicación y Traslado de Evaluación	Hasta 3-4 de abril de 2012.	Cartelera, página Web de la Institución.
Adjudicación y Suscripción del contrato	Hasta 10 de abril de 2012.	E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los proponentes, mediante adenda a estos pliegos.

Para todos los efectos el horario hábil relacionado con el presente proceso, es de 7:00 A.M. a 4:00 P.M. Los plazos para evaluación y adjudicación establecidos en el cronograma corresponden al límite máximo para la entidad, luego las mismas se podrán efectuar antes de dicho vencimiento

d)

FORMATO N° 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
GERENCIA
Piedecuesta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. _____ (Indicar si es Licitación Pública, Concurso de Méritos o Selección Abreviada, indicando el nombre completo asignado por la Entidad).

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente) de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso que nos sea aceptada por la **ESE**

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la Entidad, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas.
4. Que conocemos los estudios y diseños, las especificaciones particulares y generales de construcción, las especificaciones de las redes de servicios y todos los documentos que conforman el proyecto para su correcta ejecución.
5. Que aceptamos el sitio del proyecto y he tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
6. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. **En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. (NOTA: Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el presente proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).**
7. Que nos encontramos a paz y salvo por concepto del pago de aportes parafiscales o en su defecto que hemos suscrito un acuerdo de pago con _____ (*indicar la Entidad*), el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
8. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la Entidad realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: (*INDICAR AQUÍ LA DIRECCION ELECTRONICA DE CONTACTO*). Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de la Entidad referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.
9. Que hemos recibido los siguientes adendos a los documentos de la presente selección de contratistas _____ (*indicar el número y la fecha de cada uno*) y que aceptamos su contenido. (*En caso de no recibir adendas, debe dejarse clara constancia de no haber recibido adendas*)
10. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
11. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Que nuestra Propuesta Económica es la contenida en el **FORMATO anexo** y corresponde en su totalidad al suministrado por la Entidad para efectos del presente proceso de selección de contratistas.
13. Que el plazo para la ejecución del contrato es de _____ () _____, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Matrícula Profesional No. _____
(*anexar copia*)
No. del NIT [consorcio o unión temporal o de la (s) firma (s)] _____ (*anexar copia(s)*)
Dirección física de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

(*Firma del proponente o de su Representante Legal*)

NOTA: Para llenar cuando el proponente o su Representante Legal no sea un Ingeniero Biomédico, ingeniero electrónico o ingeniero Mecánico, con Matrícula Profesional Vigente. Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil, yo _____ (*nombres y apellidos*) Ingeniero _____, con Matrícula Profesional No. _____ y C. C. No. _____ de _____, abono la presente propuesta". (*Anexar copia de la matrícula con su respectiva vigencia*).

(*Firma de quien abona la propuesta*)

NOTA: LOS TEXTOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE DOCUMENTO SON SOLO TEXTOS EXPLICATIVOS DE LA INFORMACION QUE DEBE SUMINISTRARSE EN LA CARTA DE PRESENTACION.